



Municipalidad
de Chillán Viejo

Dir. Administración y Finanzas



**AUTORIZA FERIADO LEGAL A CLARA
PAOLA CHAVEZ CACERES, TECNICO
GRADO 12 EMS.**

RESOLUCION Nº 4847

CHILLAN VIEJO, 12 SEP 2014

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la Ley Nº 18.883, sobre Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO

Los Decretos Alcaldicios Nº 2030 y 499 del 09.12.2008 y 16.02.2011, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones al Administrador Municipal, respectivamente.

La solicitud presentada por CLARA PAOLA CHAVEZ CACERES, para que se le conceda Feriado Legal por 1 día y la autorización dada por el Sr. ADMINISTRADOR MUNICIPAL.

RESOLUCION:

RECONOCE 1 día de Feriado Legal a CLARA PAOLA CHAVEZ CACERES, TECNICO GRADO 12 EMS, por el día 10/09/2014 correspondiendo a días del año 2014, quedándole un saldo disponible de 11 días del año 2014.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



**HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL**

UAV/ HHH /PAQ) / LRM

DISTRIBUCION:

Secretario Municipal, Carpeta Personal, Interesado



**ULISES AEDO VALDÉS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SR.ALCALDE**